



Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no aplica **TASAS Y DERECHOS** ya que no genera ningún cobro por los Servicios y Beneficios Prestados.

Vo. Bo. 
Karen J. Sanchez
Gerente General



Fecha
Agosto - 2018